



DECRETO N° 294
(Chile Compra)

CASTRO, 10 de Mayo del 2018.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE y PUBLIQUESE, bases de licitación N° 2730-67-L118, a través del portal Chile Compra, **"ADQUISICION INSTRUMENTOS MUSICALES ESCUELA PATRIMONIAL DE LINGUE"**.-

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215. 29.05.999, C.C.06.06.06, del presupuesto municipal vigente.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (S)

AVH/DMv/rap

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.